

educación infantil primer ciclo

por su reconocimiento como etapa educativa y una oferta suficiente de plazas públicas



CC.OO.

dice que el primer ciclo de Educación Infantil debe estar plenamente integrado en el sistema educativo con una oferta suficiente de plazas públicas con gestión directa de la administración que permita atender las demandas familiares.

CC.OO.

considera que este primer ciclo ha de tener un carácter marcadamente educativo, por encima de su también función asistencial, dejando de tener un tratamiento diferenciado del resto de las enseñanzas en aspectos tales como: aprobación de los calendarios escolares, normas de admisión de alumnado, o regulación de sus reglamentos de organización y funcionamiento.

Para CC.OO.

hacen falta medidas integrales de conciliación en el ámbito laboral para una mayor dedicación de las familias a sus menores, en sintonía al marco de conciliación que están desarrollando países europeos de referencia.

CC.OO.

rechazará todo cuanto suponga implantar los modelos de privatización, así como aquellas medidas que impliquen no reconocer el Primer Ciclo de la Educación Infantil como una etapa educativa.

CC.OO.

exige el incremento progresivo de la oferta de plazas públicas de este ciclo y que se lleve a cabo mediante la gestión directa en centros de titularidad pública, garantizando una oferta de plazas suficientes en los mismos.

www.feandalucia.ccoo.es

www.twitter.com/feccoand

www.facebook.com/feccoand

www.youtube.com/feccoandalucia

www.instagram.com/ccoofeandalucia

Linkedin: CCOO Enseñanza Andalucía

[lee noticia en web](#)

La educación pública, nuestro futuro